

DECRETO N° **3106**

TEMUCO, **20 SET. 2016**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre del 2015, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2016.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.249 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba el Programa Feria Pinto año 2016.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.820 de fecha 14 de junio de 2016, que aprueba la Actividad "ENCUENTRO CON LA CULTURA FERIA PINTO AÑO 2016".
3. El Decreto Alcaldicio N° 2.718 de fecha 23 de agosto de 2016, que aprueba modificación fecha de realización Actividad "ENCUENTRO CON LA CULTURA FERIA PINTO AÑO 2016".
4. Email enviado por el Sr. Teobaldo Asenjo Molina, Administrador Feria Pinto, solicitando el cambio de fecha para la actividad "ENCUENTRO CON LA CULTURA FERIA PINTO AÑO 2016".
5. La Ley N°19.886, sobre compras públicas y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar por segunda vez la fecha de ejecución de la Actividad "ENCUENTRO CON LA CULTURA FERIA PINTO AÑO 2016", por excusas presentadas por Dirigentes y Locatarios de la Feria Pinto que no podían participar en la fecha fijada, solicitando cambiar el día del evento para el mes de noviembre del presente año. .

DECRETO:

1. Modifíquese en el siguiente sentido el Decreto Alcaldicio N° 2.718 de fecha 23 de agosto de 2016, que aprueba la actividad "ENCUENTRO CON LA CULTURA FERIA PINTO AÑO 2016", de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ENCUENTRO CON LA CULTURA FERIA PINTO AÑO 2016
Donde dice:	
Fecha Actividad	29 DE AGOSTO DE 2016
Debe decir:	
Fecha Actividad	07 DE NOVIEMBRE DE 2016

- 2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 2.718, antes citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/PBRTAM/yge

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dideco
- Departamento de Desarrollo Económico
- Of. Partes

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



1146442